



PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores  
Secretaría General

**CÁMARA DE SENADORES**

**EXP: PS-25 02343**

FECHA DE SESIÓN (ORDINARIA)

18 DE JUNIO DE 2025.

6.- Proyecto de Ley "QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR JESÚS SALVADOR PÉREZ ECHANIQUE", presentado por la senadora Lizarella Valiente, de fecha 17 de junio de 2025.

**GIRADO A LA COMISIÓN DE:**

1.- HACIENDA Y PRESUPUESTO.

**DECISIONES TOMADAS DURANTE LA SESIÓN.**

APROBADO EN SESIÓN:	APROB. CON MODIF.:
RECHAZADO EN SESIÓN:	RATIFICADO EN SESIÓN:
ARCHIVADO EN SESIÓN:	RETIRADO EN SESIÓN:
VUELTO A COMISIÓN:	SOLICITADO POR:
POSTERGADO	SOLICITADO POR
<b>PASA A:</b>	<b>VUELVE A:</b>

**OBSERVACIONES:**



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

1/2

Asunción, 17 de junio de 2025

Señor

Senador Basilio Núñez, presidente

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Me dirijo a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la Honorable Cámara de Senadores, a los efectos de presentar el proyecto de ley **"QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR JESÚS SALVADOR PÉREZ ECHANIQUE"**

El señor Jesús Salvador Pérez Echanique, nacido en Asunción en 1937; es una figura destacada en el ámbito cultural y artístico de nuestro país, con una trayectoria de más de cuatro décadas dedicadas al teatro, la docencia del idioma inglés y las artes escénicas en general. Su debut profesional en 1977 con la obra *"Espíritu burlón"*, con el grupo Gente de Teatro, marcó el inicio de una carrera prolífica, compartiendo escenarios con actores renombrados como María Elena Sachero, Margarita Irún, Humberto Gulino y Miguel Gómez, entre otros.

Su legado se extendió a la televisión con participaciones en *"Sombras en la noche"*, *"González vs. Bonetti"* y *"La Chuchi"* y al cine *"Lectura según Justino"*, además de llevar su talento a escenarios internacionales en Argentina y Estados Unidos. Su excelencia artística fue reconocida con premios como el Molière al Mejor Actor de Teatro (1995) y la distinción de la Revista Cartelera como Mejor Actor (1993 y 1994).

A su avanzada edad, el señor Pérez Echanique enfrenta condiciones de salud que le impiden valerse por medios propios para garantizar una vida digna, careciendo de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y médicas. Esta iniciativa se sustenta en el principio constitucional de solidaridad social y en la facultad del Estado de otorgar pensiones graciabiles a ciudadanos que, habiendo contribuido al enriquecimiento cultural o al desarrollo nacional, se encuentren en situación de vulnerabilidad. Se invoca como precedente las pensiones concedidas a otros artistas y docentes en reconocimiento a su labor pública.

Jesús Pérez encarna el valor del arte como servicio público. Esta pensión no solo es un acto de justicia, sino un reconocimiento a quienes, como él, han enriquecido nuestra identidad cultural.

En espera de conseguir el acompañamiento de los señores Senadores y Senadoras a este pedido, hago propicia la ocasión para reiterarle mi más alta estima y consideración.



Victor Bresanovich M.  
H. Cámara de Senadores

*Lizarella Valiente*  
Senadora de la Nación

*Lizarella Valiente*  
Senadora de la Nación



Abg. Silvia A. Delvalle Méndez  
Jefe de Protocolo y Archivo  
Canciller General - Cámara de Senadores



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

2/2

LEY N°

QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR JESÚS SALVADOR PÉREZ  
ECHANIQUE

---

EL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON  
FUERZA DE LEY:

**Artículo 1°.** - Concédase pensión graciable de Gs. 2.000.000 (guaraníes dos millones) mensuales, a favor del señor Jesús Salvador Pérez Echanique, con cédula de identidad civil N° 185934.

**Artículo 2°.** - Los fondos a ser transferidos para hacer efectiva la pensión dispuesta en esta Ley, serán proveídos por la Dirección General del Tesoro a la Dirección de Jubilaciones y Pensiones, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme al Código Presupuestario vigente.

**Artículo 3°.**- El beneficiario de esta pensión graciable no podrá acogerse a otros beneficios jubilatorios.

**Artículo 4°.** - De forma.

  
Lizarella Valiente  
Senadora de la Nación



CONGRESO DE LA NACIÓN

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA EL CABILDO

Misión: Fortalecimiento de la memoria histórico-cultural, potenciando las disciplinas del arte y el rescate de nuestro patrimonio tangible e intangible.

Visión: Consolidación de la identidad y la memoria cultural de todos los paraguayos



Antecedentes.

1/5

Impreso  
18/06/25

PS-25 02343

Asunción, 10 de junio de 2025

Señor Presidente;

Por la presente, al tiempo de saludarlo con mi mayor respeto, solicito que la Honorable Cámara de Senadores tuviera a bien considerar la concesión de una pensión graciable al señor Jesús Salvador Pérez Echanique, con cédula de identidad número 185.934, quien honra al Congreso Nacional, a través de su Centro Cultural de la República El Cabildo, como Maestro del Arte, en el rubro de Teatro (2021). El reconocido actor paraguayo, de larga y prestigiosa trayectoria nacional e internacional, tanto en cine como en teatro, presenta en la actualidad, a sus 88 años, el diagnóstico de Enfermedad de Alzheimer en etapa tardía, demencia grave en tratamiento farmacológico; realizado por la doctora Ruth Palacios, médica psiquiatra (Reg. Prof. nº 16073).

Jesús Pérez nació en Asunción en 1937, siendo reconocido como notable actor y docente de Inglés. Debutó profesionalmente en 1977, en la obra "Espíritu burlón", con el grupo Gente de Teatro. Compartió escena con actores renombrados como María Elena Sachero, Margarita Irún, Anita Recalde, Humberto Gulino, Gustavo Ilutovich, Jorge Ramos, Ramón del Río y Miguel Gómez. Incursionó en televisión con "Sombras en la noche", "González vs. Bonetti", "La Chuchi", y en cine, con "Lectura según Justino", película escrita y dirigida por el compatriota Arnaldo André. Llevó su talento a la Argentina, EEUU y otras latitudes. Recibió varios premios, como el de la Revista Cartelera a Mejor Actor de Teatro (en 1993 y 1994) y el Molière al Mejor Actor de Teatro (en 1995). En fecha próxima será homenajeado por la Honorable Cámara de Senadores, conforme la Declaración No 290, "por la cual se reconoce la trayectoria y la contribución del señor Jesús Pérez en obras cinematográficas, televisivas y en el teatro nacional, dictada por este alto Cuerpo legislativo, en sesión de fecha 28 de mayo de 2025".

Sin otro particular y agradeciendo su buena predisposición, me despido del Señor Presidente, con mi respeto y estima de siempre.

Atentamente,



  
ANÍBAL SAUCEDO RODAS  
Director General  
Centro Cultural de la República

Su Excelencia  
SENADOR BASILIO NÚÑEZ, Presidente  
Honorable Congreso de la Nación  
Presente

Asunción, 2 de enero del 2025

Certificado Médico

Conste que el señor Jesús Salvador Pérez Echanique, con cédula de identidad número 185.934 presenta el diagnóstico de Enfermedad de Alzheimer en etapa tardía, demencia grave en tratamiento farmacológico.

Dejo constancia para lo que hubiere lugar a pedido de familiares.

  
-----  
Dra Ruth Malacios  
Médica Psiquiatra  
Reg. Prof. n° 16073

## **Jesús Salvador Pérez Echanique**

Nació en Asunción el 1 de febrero de 1937. Maestro de inglés de vocación, se hizo actor por invitación de Carla Fabri para actuar en la obra "Espíritu burlón", en 1977.

Desde entonces ya no se alejó de las tablas, compartiendo escena con actores renombrados como José Luís Ardissonne, María Elena Sachero, Margarita Irún, Anita Recalde, Humberto Gulino, Gustavo Ilutovich, Jorge Ramos, Ramón del Río y Miguel Gómez, Beto Ayala, Rubén Vysokolan, Clotilde Cabral y bajo innumerables direcciones escénicas en una carrera de 44 años de prolífica trayectoria ininterrumpida en los escenarios locales de Asunción, a lo largo del Paraguay e incluso internacional, sobrepasando las 100 obras.

Su trabajo se extiende a la radio como locutor, ampliamente en publicidad, y en series nacionales como "Sombras en la noche", "Nuestros Fantasma", "González vs. Bonetti", "La Chuchi", "El Regreso de las Sombras"; actuó también en las películas "Los Buscadores", "Lectura según Justino", "Felipe Canasto", "Miss Ameriguá", "La Lista", "Los Corruptores", "Detrás del sol mas cielo", "Cara Sucia", entre otras.

Llevó su talento a Argentina, Brasil y EEUU.

También incursionó en el teatro musical con la obra "Pedro y el Lobo" y "Pulcinella" junto a la Orquesta Sinfónica del Congreso Nacional y también con el poema sinfónico "Minas Cué" del compositor y director Florentín Giménez.

Recibió varios premios, como el de la Revista Cartelera a Mejor Actor de Teatro (en 1993 y 1994) y el Molière al Mejor Actor de Teatro (en 1995), "Maestros del Arte", premio entregado por el Centro Cultural de la República "El Cabildo" (2021), el "Luís Alberto del Paraná", el Premio de Honor de los "Premios Edda" (2019).

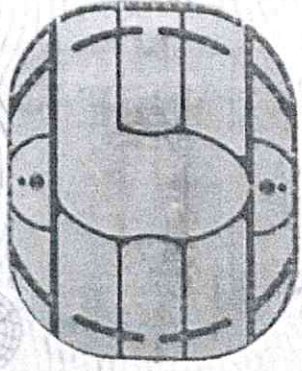
Como profesor de inglés empezó un largo camino en la enseñanza en el año 1962, ejerciendo durante 58 años la profesión, entre el Centro Cultural Paraguayo Americano, el Anglo y el Instituto de Inglés JyM junto a su compañera de profesión y vida María Inés Riveros Airaldi, por donde pasaron una incontable cantidad de alumnos formados con excelencia para los exámenes de certificación internacional. Se formó en Escocia y Estados Unidos.



ESTADO CIVIL  
CA

NACIONALIDAD  
PARAGUAYA

FECHA DE EMISIÓN  
02-02-2024



IC  
002-07211940-0899-000-000

UBICACIÓN  
PN-11-21-001-934

Christian Javier Ramirez A.  
Comisario Principal MCP  
Jefe Dpto. Identificaciones



AA0126560

INPRYA A012656020185934<0207<<<  
3802010M3402029PRY<<<<<<<<<3  
PEREZ<ECHANIQUE<<JESUS<SALVADO